



"2024, año del Libro y la Lectura".

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/5341/2024 ASUNTO: Se remite mensaje #PROintegridad

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 06 de septiembre de 2024 Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/9.2024

MTRO. MARIO ÁNGEL D'ABBADIE REYES
VISITADOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3,4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XIII, XVIII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted, el formato institucional #PROintegridad con folio D20240903104533002034RX77E de fecha tres de septiembre de dos mil veinticuatro, emitido por el usuario identificado como "Juan Carlos Martinez", con cuenta de correo juancarlosmtzcar@gmail.com, compuesto por una foja útil en su anverso y reverso, en el que se refieren presuntos hechos y conductas irregulares atribuibles a personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Puebla.

Por lo anteriormente expuesto, en un marco de coordinación y colaboración institucional, con pleno respeto a la autonomía de la Fiscalía General del Estado de Puebla, solicito amablemente a Usted, se brinde la atención correspondiente al presente asunto, en el ámbito de sus atribuciones, y de no tener inconveniente, informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Secretaría de la Función Pública

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de ma distinguida consideración.

A T E N T A MEN TE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A
FRANCISCO MALAGON MANDUJANO UEJAS Y DENUNCIAS
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aqui contenidas son para control interno de conformidad con lo estableçido en los articulos 31, fracción (IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaria representa un criterio de orden que ne excluye a cada una de la responsabilidad individua en la deservancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y efficiencia que han de observance en el servicio público.

Gilberto Millan Espinoza Analista Elaboró

Antonio Fernández Llarena Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias **Revisó** 

111

p. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecret<sup>k</sup>ario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente.

<u>Usuario identificado como "Juan Carlos Martinez"</u>. Quien señala correo electrónico para su notificación: <u>juancarlosmtzcar@gmail.com</u>. Para su conocimiento. Presente.

Archivo.

DAQD-2119/2024
S-833/2024

Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso Puebla, Pue. C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447, 293466, 293493 quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx

